

ES/.

( Gr. 9. Clase 84. )



P A T E N T E

a favor de

Don. E s t e b a n P o n e T e i x i d o r

por:

• Un aparato para indicar la dirección de marcha de los  
automóviles •

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El objeto de esta patente es un aparato que se puede montar en un punto apropiado de los automóviles de manera que sea fácilmente visible por los peatones y por los ocupantes de los demás coches, cuyo aparato es accionado a voluntad por el conductor del automóvil para indicar la marcha que seguirá el coche, es decir - si seguirá en camino recto o si girará a la izquierda o a la derecha.

Este aparato consiste en un soporte que se fija al punto - conveniente del coche y sobre cuyo soporte va aumentada oscilante



una pieza que forma una punta indicadora, que el conductor del coche por medio de una manecilla dispuesta a su alcance puede hacer inclinar en el sentido hacia el cual pretenda hacer girar el coche.

Preferiblemente esta pieza oscilante se dispone hueca y con la cara anterior formada por un cristal u otro material transparente y con una lámpara en su interior con objeto de que la señal sea fácilmente visible de noche.

Este aparato se fija a un punto conveniente del coche en que sea fácilmente visible, por ejemplo se pueden montar dos aparatos a los dos lados del parabrisas de manera que resulten visibles tanto por la parte anterior como por la parte posterior del coche o bien puede montarse un aparato en la parte anterior del coche, por ejemplo encima del radiador, y un aparato en la parte posterior del coche, de manera que no solamente vean las indicaciones de este aparato los coches o peatones que vienen en dirección contraria, sino que la vean también los coches que siguen en la misma dirección.

En el plano adjunto se representa el aparato objeto de esta patente. La figura 1 representa el conjunto de dos aparatos indicadores y una manecilla que los acciona dispuestos como si estuviesen montados a los dos lados del parabrisas. La figura 2 representa a mayor escala una vista anterior de un aparato indicador. La figura 3 representa una vista lateral del mismo aparato y la figura 4 representa un corte vertical del mismo. Las figuras 5 y 6 representan respectivamente vista de frente y corte vertical de la manecilla que acciona los dos aparatos indicadores.

Como se ve en las figuras 2 a 4, el aparato indicador comprende un pie o soporte -1- que se fija al sitio que se desea del coche, sobre cuyo soporte -1- va montado un eje -2- que lleva en uno de sus extremos el indicador oscilante -3-. Este en el ejemplo representado se halla constituido por una caja -3- cuya cara anterior -4- está formada por una placa de celuloide u otro material transparente y la cara posterior -5- puede estar también formada en su parte superior



por una pieza de material transparente. Estas dos placas transparentes van reunidas por la misma montura o armazón -3-.

En el interior de esta caja o armazón -3- hay dispuesto un portalámparas -6- con una lámpara eléctrica que recibe la corriente por medio de conductores -7- que pasan por dentro del eje -2-, el cual está convenientemente perforado para ello.

El soporte -1- forma en su parte superior la caja -8- que sirve de cojinete al eje -2- y en el interior de esta caja lleva fijado un muelle espiral -9- que acciona este eje con el indicador -3- en un sentido, mientras que en sentido contrario son accionados por un cable flexible -11- cuyo extremo va fijado a una polea -10- montada sobre el mismo eje -2- al lado del muelle -9-. Los cables flexibles -11- de los dos indicadores -3- que se disponen en el coche van a parar a una caja -12- montada en el coche al alcance del conductor, en el interior de cuya caja hay un tambor -13- al cual se fijan los extremos de los dos cables. El eje de este tambor sale al exterior y se halla unido a una manecilla -14- de manera que accionando el conductor esta manecilla hace girar el tambor -13- y este al girar arrolla uno de los cables -11- y desarrolla el otro con lo cual hace girar los dos indicadores -3- hacia el lado que se ha de dirigir el coche. Después de dada la vuelta al conductor vuelve a poner la manecilla -14- en posición vertical y los indicadores -3- vuelven a tomar también la posición vertical.

---. . N O T A . . ---

Se reivindica como objeto de esta patente:

1). Aparato para indicar la dirección de marcha de los automóviles que comprende uno o más indicadores oscilantes dispuesto en puntos visibles del coche y accionados por medio de cables flexibles desde una manecilla dispuesta al alcance del conductor para que haciendo oscilar el conductor esta manecilla los indicadores oscilen hacia el lado a que ha de dirigirse el coche, indicando así el camino que el coche ha de seguir.



2). En el aparato indicador consignado en la reivindicación anterior, la disposición de cada uno de los indicadores oscilantes constituido por un soporte fijo que se monta sobre el punto conveniente del coche, cuyo soporte sostiene un eje que lleva montado en uno de sus extremos el indicador oscilante estando este eje provisto de un resorte espiral que tiende a accionarlo en un sentido y de una polea a la cual va a parar el extremo del cable flexible combinado con la manecilla de accionamiento, que lo hace girar en sentido opuesto.

3). En el aparato consignado en las reivindicaciones anteriores, la disposición de los indicadores constituidos por una caja hueca en cuyo interior hay una lámpara eléctrica y cuyas paredes anterior y posterior son de material transparente para que la señal resulte fácilmente visible de noche.

4). Un aparato para indicar la dirección de marcha de los automóviles.

Barcelona, 19 de abril de 1926.

P. A.  
*Emiliano Lopez Lida*

Fig. 1

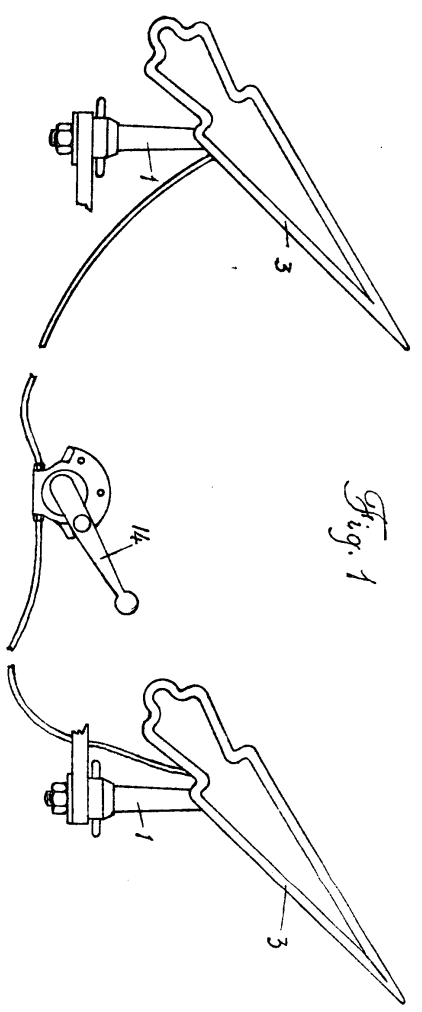


Fig. 5

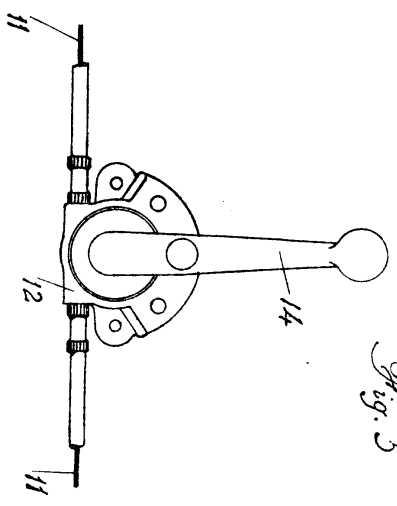


Fig. 6

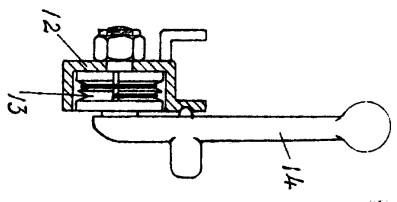


Fig. 2

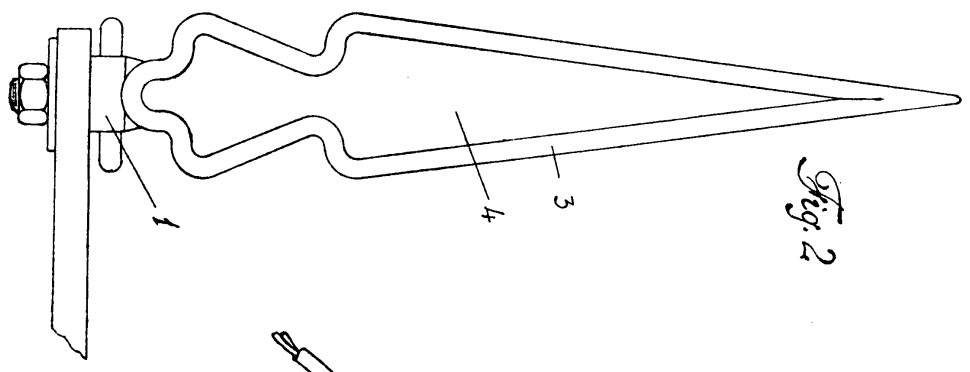


Fig. 3

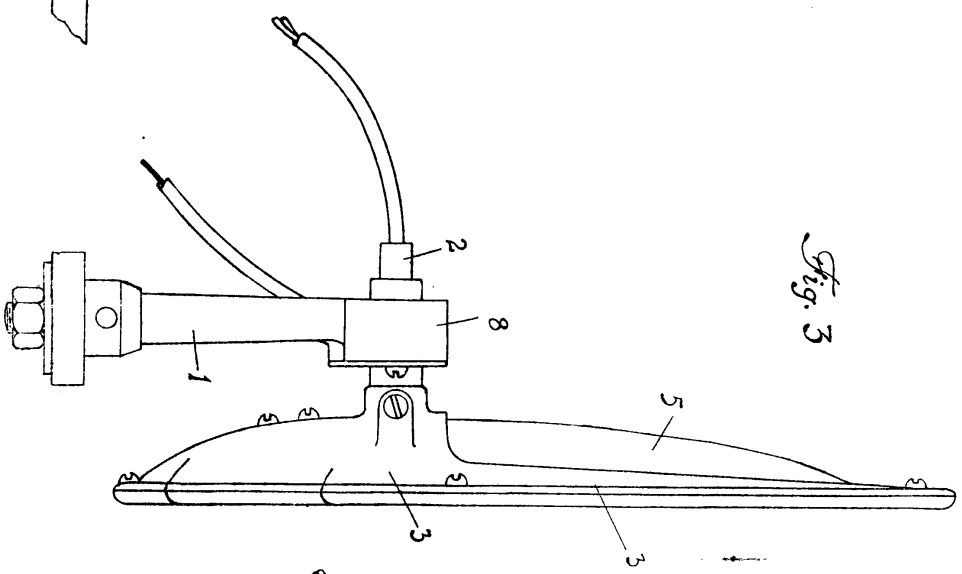


Fig. 4

